NOMBRE DEL PROYECTO:	Contribución al fortalecimiento institucional mediante contratación de servicios, suministros de elementos de consumo y alquiler de bienes muebles e inmuebles en el municipio de El Carmen de Viboral
RADICADO PROYECTO:	2022051480003
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 358 del 10 de febrero de 2022. Código Presupuestal: 03.2.1.2.02.02.009.03.04
OBJETO:	Prestación de servicios de envió, recogida y entrega de correspondencia de la Administración Municipal de El Carmen de Viboral a nivel local, departamental y nacional.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1 Justificación de la necesidad:

La Administración Municipal realiza una serie de actividades administrativas que apoyan la ejecución de las funciones y tiene la necesidad de enviar algunos documentos y/o paquetes que deben ser entregados con eficiencia, agilidad, confiabilidad y seguridad, a nivel local, departamental y nacional, circunstancia que contribuye con la buena prestación del servicio y facilita la entrega de lo requerido a usuarios que requieren de la información, así como a entidades oficiales y privadas

Es de indicar, que la Gestión Documental es un proceso que abarca todo el ciclo vial de los documentos públicos, desde su creación y/o ingreso a la administración, hasta su destino final. Para llevar a cabo de manera eficiente este proceso, se requiere contar con un servicio de mensajería no solo local, sino también regional, nacional, y teniendo en cuenta que la Entidad no cuenta con el personal suficiente y la logística necesaria para desarrollar estas actividades, se requiere realizar un proceso de selección para contratar la prestación de servicios de envió, recogida y entrega de correspondencia, con el propósito de establecer comunicación con las diferentes entidades y usuarios según se requiera, evitando el riesgo de enviar información extemporánea e incumplir con requerimientos interpuesto.

Igualmente, en la Ley 1369 de 2009, se establece el régimen de los servicios postales y se dictan otras disposiciones, consagró en el numeral 2 del artículo 3 el alcance de los servicios postales *"consisten en el desarrollo de las actividades de recepción, clasificación, transporte y entrega de objetos postales a través de redes postales, dentro del País o para envío hacia otros países o recepción desde el exterior. Son servicios postales, entre otros, los servicios de correo, los servicios postales de pago y los servicios de mensajería expresa".*

Los servicios de mensajería se han convertido en complementos para los negocios y empresas que necesitan dicho servicio de forma regular para la entrega de paquetes, documentos y otras cosas importantes en un tiempo rápido.

1.2. Aspecto Internacional:

La presente contratación NO se encuentra cobijada por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio en los términos del Artículo 2.2.1.2.4.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

1.3. Aspecto Regulatorio:

El fundamento jurídico que soporta la modalidad de la selección se encuentra regulado en el artículo 274 de la Ley 1450 de 2011, la cual adiciono el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estableciendo la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTIA, seguidamente la Ley Anticorrupción, Ley 1474 de 2011, articulo 94; modalidad de selección que fue reglamentada por los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Así mismo, aplica para el presente proceso:

Ley 1369 del 30 de diciembre 2009 *Por medio del cual se establece el régimen de los servicios postales y se dictan otras disposiciones*

Decreto 229 de 1995 *Por el cual se reglamenta el Servicio Postal.*

1.4. Aspecto Técnico:

La Administración Municipal realiza una serie de actividades administrativas que apoyan el ejercicio de las funciones a través de sus dependencias, y se ha generado la necesidad de remitir correspondencia a nivel local, departamental y nacional, contribuyendo con la adecuada prestación del servicio y facilitando la oportunidad en el envió de información a la comunidad que lo requiera, así como a entidades oficiales y privadas.

Teniendo presente lo anterior y que la Entidad no cuenta con el personal suficiente y la logística necesaria para desarrollar estas actividades, se evidencia la necesidad de contratar la prestación de servicios con un contratista que cuente con las condiciones físicas (infraestructura) y técnicas suficientes, para proveer de manera eficiente y eficaz lo requerido, según la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario Servientrega	Valor unitario Serv-impresos	Valor unitario Inter-rapidísimo	Valor unitario promedio	Valor total
1	Sobre de Correspondencia municipal	Sobre	823	$5.000	$5.350	$5.700	$5.350	$4.403.050

2	Sobre de Correspondencia departamental	Sobre	600	$6.000	$6.350	$7.200	$6.517	$3.910.200
3	Sobre de correspondencia nacional	Sobre	400	$11.350	$11.700	$11.700	$11.584	$4.633.600
4	Sobre de correspondencia trayecto especial	Sobre	100	$22.000	$22.350	$17.200	$20.517	$2.051.700
							TOTAL	$14.998.550

1.5. Información Financiera:

De acuerdo al boletín trimestral del servicio postal tercer trimestre de 2021 *"Los ingresos reportados para el servicio de mensajería expresa presentaron una tendencia lineal creciente. Sin embargo, en diciembre de 2020 se presenta el máximo observado con $144,8 miles de millones, y a septiembre de 2021 estuvo en $122,6 miles de millones*

Y los recursos con los cuales se financian las actividades objeto del contrato provienen del presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal, aprobado mediante Acuerdo Municipal 009 del 30 de noviembre de 2021 "Por el cual se adopta el presupuesto de ingresos y egresos para el período comprendido entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de la vigencia fiscal dos mil veintidós (2022)."

La dirección y administración del fondo está a cargo de la Administración Municipal y corresponde a recursos propios para funcionamiento.

Con relación al costo de cada envío para el presente año se estipula en $5.350 para sobre de correspondencia municipal, $6.517 sobre de correspondencia departamental, $11.584 sobre de correspondencia nacional y $20.517 sobre de correspondencia trayecto especial, lo que representa un punto de referencia para el proceso contractual. Además de ello se solicitó cotización a empresas de correspondencia como Servientrega, Inter rapidísimo y Servimpresos.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1. Indicación de si el proceso de contratación esta cobijado por un acuerdo marco, de conformidad con el Decreto 310 de 2021.

Teniendo en cuenta las disposiciones reguladas en el artículo 274 de la Ley 1450 de 2011, la cual adiciono el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estableciendo la modalidad de selección de **MÍNIMA CUANTIA**, seguidamente la Ley Anticorrupción, Ley 1474 de 2011, articulo 94; modalidad de

selección que fue reglamentada por los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se entreve que esta modalidad de contratación opera cuando el monto de la contratación no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad. Acto seguido se ordena: **ESTE PROCEDIMIENTO SE ESTABLECE INDEPENDIENTEMENTE DEL OBJETO A CONTRATAR.**

Por consiguiente, cuando la modalidad de selección es de mínima cuantía no es de carácter obligatorio adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los **ACUERDOS MARCO** de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.

Ahora bien, acogiéndonos a las consideraciones efectuadas por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección A, Radicación numero 11001 03 26 000 2016 00017 00, expediente 56307, de fecha 29 de marzo de 2017, la sala concluyo: "…Siempre que exista un Acuerdo Marco de Precios para adquirir bienes o servicios de características técnicas uniformes y el presupuesto del proceso de contratación sea equivalente a la mínima cuantía de la entidad, debe acudirse al procedimiento de selección de mínima cuantía independientemente del objeto a contratar…"

2.2. ¿Quién vende?

En la región, en el departamento y en la nación existen empresas dedicadas a prestar el servicio de mensajería o servicios postales, a nivel municipal existen empresas como Servimpresos, interapidisimo y Servicios Postales Nacionales 4-72, en el departamento y la nación algunas de las empresas más representativas de este gremio son Coordinadora, TCC, Servientrega, Envía.

2.3. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

La dinámica para la distribución de la mensajería seria la siguiente: en la Entidad se crea la documentación o producto que se desea enviar, cada persona o dependencia ingresa la documentación en un sobre marcado con los datos de la persona que realiza el envío y los datos de la persona que debe recibir el sobre, especificando la dirección, municipio y departamento de destino, el sobre se llevara o se recogerá por parte de la entidad contratada para el servicio y será enviada al destinatario donde se le recogerá la firma o constancia de recibo del sobre que se entrega, estas constancias o guías firmadas reposaran en sistemas electrónicos de consulta o devueltas a la entidad para posteriores consultas. La empresa de mensajería contratada enviara cada mes una cuenta de cobro especificando los envíos realizados para posterior pago por parte de la Administración Municipal de acuerdo al servicio prestado.

2.4. ¿Cómo compran los particulares?

Los particulares contratan directamente con las empresas prestadoras de este tipo de servicios que para el caso del territorio municipal son Servientrega, 472 e Interapidísimo, mediante contratos o entrega de facturas directamente al cliente.

Empresas más representativas dedicadas al servicio de correspondencia en Antioquia:

ENVIA
COORDINADORA
472
SERVI ENTREGA
INTERAPIDÍSIMO

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1. Adquisiciones previas de la entidad:

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	N° CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	Prestación de servicios de envío, recogida y entrega de correspondencia de la administración municipal de El Carmen de Viboral, a nivel local, departamental y nacional	200-CPS-095-2021	Redex S.A.S.	$10.848.800	Pagos mensuales acorde al servicio prestado	8. meses 17 días
2	Prestación de servicios de envío, recogida y entrega de correspondencia de la administración municipal de El Carmen de Viboral, a nivel local, departamental y nacional	200-CPS-057-2020	Servicios Postales Nacionales	$8.276.000	Pagos mensuales acorde al servicio prestado	9 meses
3	Prestación de servicios de envío, recogida y entrega de correspondencia de la administración municipal de El Carmen de Viboral, a nivel local, departamental y nacional	200-CPS-084-2019	Inter rapidísimo S.A.	$5.447.000	Pagos mensuales acorde al servicio prestado	9 meses

3.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

N	Modalidad	Entidad Contratante	# Contratos y Vigencias	Oferente	Objeto	Forma de Pago	Valor de Pago	Tiempo de Ejecución

1	Contratación Mínima Cuantía	Alcaldía del Municipio de Chiquinquirá	MC-CHIQ-010-2022	Colvanes S.A.S - ENVIA	Prestar servicios de admisión, tratamiento, transporte y distribución de correspondencia y demás envíos postales que requiera la Alcaldía Municipal de Chiquinquirá en las modalidades de mensajería	El pago se hará dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura.	$10.000.000	11 meses
2	Contratación directa	Alcaldía Municipio de La Unión, Antioquia	20220067 CISG	Servicios Postales Nacionales	Contrato Interadministrativo de apoyo a la gestión en materia de mensajería expresa certificada para la oportuna y eficaz distribución de todas las comunicaciones que se generen como producto de los tramites o funciones que se realizan ante las dependencias de la Administración Municipal de La Unión Antioquia	Mensual mediante actas de avance sustentadas en facturas o cuentas de cobro.	$4.000.000	11 meses

4. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

Desde la Administración Municipal se deben generar acciones que contribuyan al eficiente desarrollo de los servicios que presta la entidad territorial, entre ellos: suministrar respuestas a las peticiones que por los diferentes asuntos se interponen ante la Entidad por parte de la comunidad, respuesta a requerimientos de los órganos de control, impulso de actuaciones administrativas y entre otras acciones administrativas que requieren de la prestación del servicio de correspondencia que ameritan envió, *recogida y entrega de esta a nivel local, departamental y nacional.*

Se concluye, entonces que, según el comportamiento histórico de los contratos celebrados por la Entidad y otras entidades territoriales, que el valor establecido se encuentra ajustado según la necesidad a contratar. Además de ello se solicitaron cotizaciones para establecer el precio base (se anexa las respuestas recibidas).

Es de anotar que el presupuesto varía según las necesidades de las entidades y para el caso de la Administración Municipal de El Carmen de Viboral, se presupuestó por valor de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($14.998. 550), para dar inicio al proceso contractual y ser ejecutado en un periodo de OCHO (8) MESES, sin exceder el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la firma del Acta de Inicio.